



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:19 horas del 03/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45476800**

Apellidos y Nombres: **ARNEDO MESTRE CLAUDIA MARGARITA**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:19 horas del 03/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33158188**

Apellidos y Nombres: **BUENDIA ARNEDO MARIA EMPERATRIZ**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:59 horas del 03/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39020370**

Apellidos y Nombres: **AVILES DURANGO SARAY YOHANA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



No. 01\*28-4

No. CC-30318-4

No. COYANQ1120272

No. 71 - QJ110233

Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Cartagena, 1 de agosto de 2020

A QUIEN INTERESESE

En mi calidad de Representante legal y administradora de la Copropiedad Edificio Vivienda Tramontana identificada con Nit No 900 867982-3 mediante resolución y oficio 0103655 del 2018 y ratificada den el cargo hasta el 27 de agosto de 2021 en reunión de Asamblea anual de Propietarios, certifico que la señora Saray Avilez, presto sus servicios profesionales como contadora del Edificio en un periodo de 8 meses durante el año 2017.

La señora Saray estuvo con un contrato de prestación de servicios.

Se firma en Cartagena el día 1 de agosto de 2020.

ELIANA DIAZ HERAZO  
TELEFONO: 312-6868308  
ADMINISTRADOR



Crespo, Carrera 3 No 65-40 Cartagena-Colombia

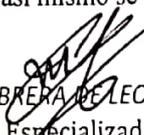


Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 17 de septiembre de 2018

Oficio AMC-OFI-0103655-2018

**Doctor:**  
**JORGE CAMILO CARRILLO PADRON**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Alcaldía Mayor de Cartagena

Paso a su despacho solicitud de inscripción de Administrador y Representante Legal de la Persona Jurídica de Propiedad Horizontal denominada: **COPROPIEDAD EDIFICIO TRAMONTANA**, en la cual se anexa acta de Consejo de Administración fechada 03 de Agosto del 2018, mediante la cual se elige en el cargo de Administrador y Representante Legal a: **ELIANA MARIA DIAZ HERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 25.912.300, así mismo se anexa carta de aceptación de cargo para dicho nombramiento.

  
MARINA CABRERA DE LEON  
Profesional Especializado Código 222 Grado  
Oficina Asesora Juridica

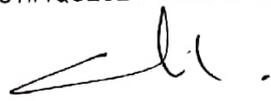
**OFICINA ASESORA JURÍDICA - Cartagena de Indias,**

Visto el anterior informe y conforme a las facultades otorgadas en el Decreto 0228 del 26 de febrero de 2009, y por ser cierto lo dicho en el anterior informe, este despacho:

RESUELVE

**ARTÍCULO ÚNICO:** Ordenase en el registro que lleva la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias la inscripción de: **ELIANA MARIA DIAZ HERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 25.912.300, como Administrador y Representante Legal de la persona jurídica de propiedad horizontal denominada: **COPROPIEDAD EDIFICIO TRAMONTANA**, para efecto se anexa el presente auto en el expediente, que se lleva en esta oficina.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
**JORGE CAMILO CARRILLO PADRON**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Janis Ortiz Marimón.

En Cartagena de Indias, a los 19/09/2018, notifico a Eliana Diaz Herazo identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 25.912.300, del contenido del presente acto administrativo, quien enterado (a) firma.

NOTIFICADO

25912300

NOTIFICADOR

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 148202693**



WEB  
14:03:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA EMPERATRIZ BUENDIA ARNEDEO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33158188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **33.158.188**

**BUENDIA ARNEDO**

APELLIDOS

**MARIA EMPERATRIZ**

NOMBRES

**MARIA EMPERATRIZ**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1955**

**TURBACO**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.64**  
ESTATURA

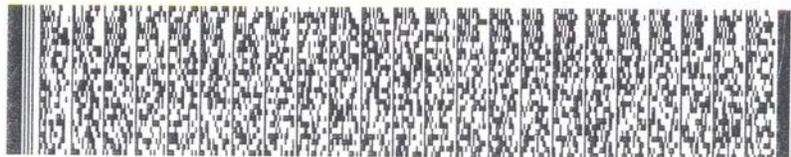
**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**21-FEB-1977 CARTAGENA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *j =.vÍrl --y<sup>1</sup>-*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00269489-F-0033158188-20101209

0025129684A 1

35548554

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

152446  
Tarjeta No.

20/09/2006  
Fecha de  
Expedicion

28/07/2006  
Fecha de  
Grado



MARIA EMPERATRIZ  
BUENDIA ARNEDO

33158188  
Cedula

BOLIVAR  
Consejo Seccional

CORP. RAFAEL NUÑEZ  
Universidad

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Nuñez', written over a white background.

Presidente Consejo Superior  
de la Judicatura

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Emperatriz Buendia Arnedo', written over a white background.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2020, a las 14:05:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39020370
Código de Verificación	39020370200803140531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 148202988**



WEB  
14:08:12  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARAY YOHANA AVILES DURANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39020370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2020, a las 13:59:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	33158188
Código de Verificación	33158188200803135948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

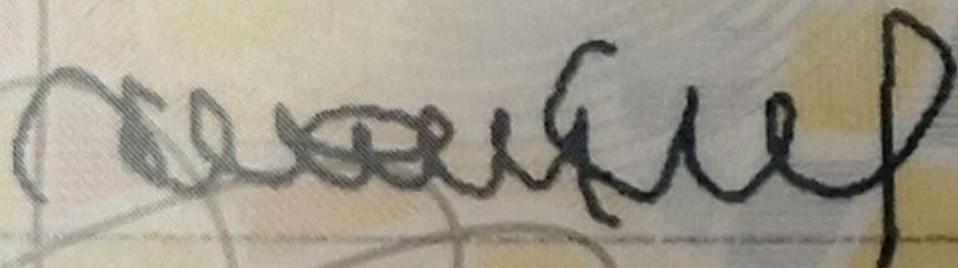
NUMERO **39.020.370**

**AVILES DURANGO**

APELLIDOS

**SARAY YOHANA**

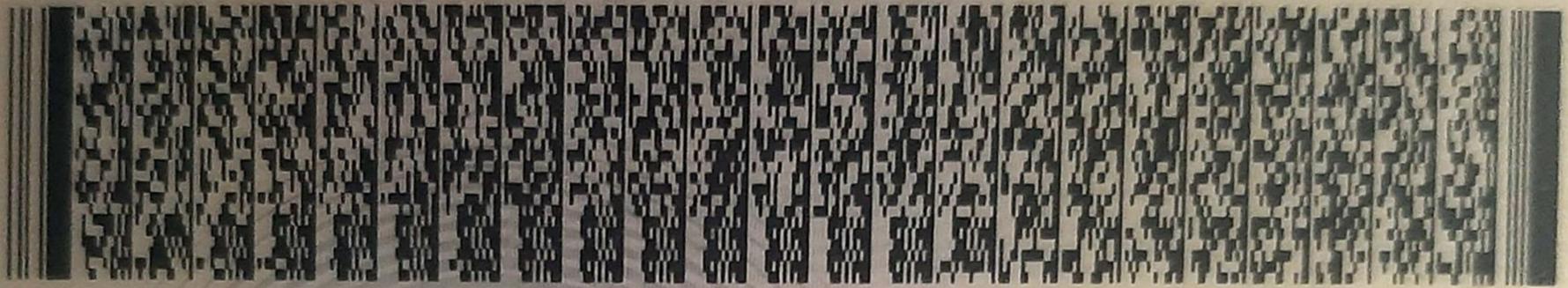
NOMBRES



FIRMA



A-2102500-00194494-F-0039020370-20091107 0017783233A 1 4660102487



INDICE DERECHO



FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

02-FEB-1998 EL BANCO

ESTATURA

1.55

G.S. RH

O+

SEXO

F

LUGAR DE NACIMIENTO

EL BANCO  
(MAGDALENA)

FECHA DE NACIMIENTO

22-AGO-1979

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

Cartagena de Indias D. T. y C., mayo de 2020.

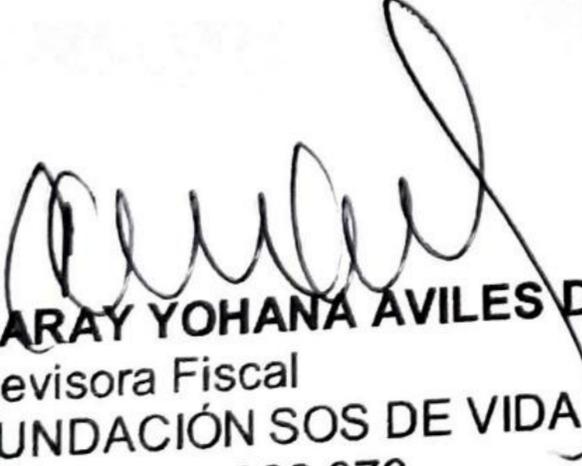
Señor:  
**ALIRIO ORTIZ GUZMAN**  
Representante Legal  
**FUNDACIÓN SOS DE VIDA NOW**  
Ciudad.

Asunto: Aceptación de nombramiento de Revisor Fiscal.

He sido comunicada de mi designación para el cargo de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN SOS DE VIDA NOW**, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente y a cabalidad las funciones que para mi cargo están estipuladas en los estatutos y demás reglamentos de la Fundación.

Agradezco su confianza,

Cordialmente,



**SARAY YOHANA AVILES DURANGO**  
Revisora Fiscal  
**FUNDACIÓN SOS DE VIDA NOW**  
C.C. No. 39.020.370  
T.P. No. 135949-T

Anexo:

- Copia Cedula de Ciudadanía.
- Copia Tarjeta Profesional de Contador Público.

Cartagena, Mayo 11 de 2020

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPÑIA DE SEGUROS**  
Ciudad

**REFERENCIA: POLIZA MULTIRIESGO DE COOPROPIEDADES NO. 1000215**

Por medio de la presente solicito cotización de la renovación de póliza en referencia y así mismo a partir de la fecha mi asesora será la Señora MARIA IGNACIA ARELLANO PEÑA.

Quedo atenta a lo solicitado.

Cordial saludo,



**SARAY AVILES DURANGO**  
Administradora

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**135949-T**

**SARAY YOHANA  
AVILES DURANGO  
C.C. 39020370**

**RESOLUCION INSCRIPCION 193  
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOLIVAR**



**FECHA 31/07/2008**

**PRESIDENTE**

**LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ**

**134235**



## CERTIFICACIÓN LABORAL

### FUNDACIÓN HUELLAS SOSTENIBLES

**NIT 901.112.811-6**

Certifica que la señora **SARAY DE AVILA DURANGO** identificada con cédula de ciudadanía No 39020370 del Banco Magdalena, se ha desempeñado como Revisora Fiscal desde el año 2017 y lo sigue ejerciendo en la actualidad. Tiempo en el que ha demostrado responsabilidad, honestidad, compromiso y cumplimiento.

Para que así conste, firmo el presente certificación a los treinta y un días (31) del mes de Julio de 2020.

**REBECA PEÑA RIVERA**  
Representante Legal  
CC No 45.539.481

Policia Nacional de Colombia

Sistema RNMCM

Consulta Ciudadano

Consultar por:  
Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Función



### La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 33158188 de consultado en la fecha y hora 03/08/2020 02:22:05 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14829472

✓ Aceptar

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Policia Nacional de Colombia

Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM

Consulta Ciudadano

Consultar por:  
Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Función

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 39020370 de consultado en la fecha y hora 03/08/2020 02:22:37 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14829491

Aceptar



**CLAUDIA MARGARITA ARNEDO MESTRE**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

---

Cartagena de Indias, agosto 03de 2020

Señores

**JUNTA DIRECTIVA TRANSCARIBE S.A**

Atn. Sr. **LUIS PUERTA**

Ciudad

**REF: SUBSANACION PROPUESTA DE SERVICIOS REVISORIA FISCAL**

Respetados señores, atendiendo a sus observaciones publicadas en la página de Transcaribe, con respecto a mi Propuesta de Servicios en la Convocatoria de Revisor Fiscal, remito los documentos pertinentes para subsanar a subsanar dichas inconsistencias y se me permita continuar en el Proceso de Selección.

El Equipo de Trabajo estará conformado por:

ROL	NOMBRE	FORMACION	ESPECIALIZACION	EXP MINIMA
Revisor Fiscal	Claudia Arnedo	Contador Público	Esp. Revisoría Fiscal y Contraloría Conocimientos en Niif	8 años Exp. Rev Fiscal 15 años Exp. General
Auditor Jurídico Legal	María Buendía Arnedo	Abogada	Espec. Derecho Comercial	8 años de Experiencia
Contador Residente	Saray Avilés Durango	Contador Público	Esp. Revisoría Fiscal y Contraloría Conoc. en Niif y Gestión Tributaria	4 Años de experiencia en Revisoría Fiscal
Contador	Reynaldo Ortiz	Contador Público Ing. Sistemas	Conoc. En Gestión Tributaria y Niif	10 Años de Exp General 5 Años Exp en Auditorías

Blas de Lezo, 2ª. Etapa, Manzana 10 S Lt.04  
Teléfonos: 6900439 – 671949, Cel.3163167803  
Cartagena de Indias - Colombia



CLAUDIA MARGARITA ARNEDO MESTRE  
CONTADOR PÚBLICO  
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

---

Con respecto a los Honorarios Profesionales debe tenerse en cuenta el monto de los recursos que maneja Transcaribe S.A., y así que haya proporcionalidad con respecto a las responsabilidades ante terceros, sin tener en cuenta las relación que tiene con los demás actores del SITM, a los cuales también debe supervisar.

Cordialmente

*Claudia Arnedo*

C-P.T. 86120-T

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre

La Corporación Universitaria del Caribe, CECAR

Con Personería Jurídica No. 7786 de Junio de 1978

En convenio con

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, TETNAR

Con Personería Jurídica No. 322 de Enero de 1985

Por cuanto

CLAUDIA MARGARITA ARNEDEO MESTRE

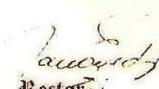
Identificado con C.C. 45.476.800 de Cartagena (Bol.)

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,  
le confiere el título de

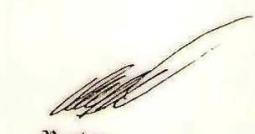
Contador Público

Aprobado por el registro No. 282346570837000101201 de 11 Septiembre de 2000 emanado del ICJFCS

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Cartagena, Bolívar  
El día 8 de Septiembre de 2001

  
Rector

  
Decano

  
Rector

  
Decano

Anotado al folio No. 91 del libro de Registro de Diplomas No. 1  
Refrendado en Cartagena el 08 de Septiembre de 2001



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre

**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON**

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996  
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En atención a que

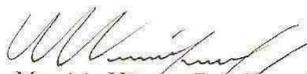
**CLAUDIA MARGARITA  
ARNEDO MESTRE**  
C.C. 45.476.800

cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Estatutos  
de la Institución Universitaria y le otorga el título de:

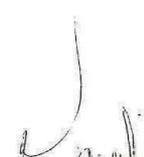
**ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y  
CONTRALORIA**

En testimonio de ello, le expide el presente Diploma.

Registrado en el Folio 1895 Libro de Registro de Diplomas No. 02

  
Mauricio Vásquez Posada  
Presidente

  
Martha Ligia Muñoz Jaramillo

  
Jorge Vásquez Posada  
Rector



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ETRANS  
LTDA, A PETICIÓN VERBAL DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

Que la señora CLAUDIA MARGARITA ARNEDO MESTRE, identificada con CC45.476.800 de Cartagena, prestó a esta empresa sus servicios como Contadora, desde el día 1 de abril de 2002 hasta el día 30 de septiembre de 2004, en un horario de 8:00 a 12:00M y de 2:00 a 6:00 P.M.; su retiro fue por renuncia y las funciones realizadas fueron:

- 1.- Manejo de Proveedores – Conciliaciones Bancarias
- 2.- Elaboración de Declaraciones Tributarias
- 3.- Aplicación y Análisis Contables y Financieros
- 4.- Elaboración de Informes diarios de caja y Arqueos de Caja
- 5.- Manejo de Nómina y contabilización de Autoliquidaciones y Aportes Parafiscales
- 6.- Preparación de Estados Financieros
- 7.- Las demás inherentes al cargo

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 10 días del mes de enero de 2007.



**ABEL ANTONIO CASTELLANOS GARCÍA**  
Gerente

# SARAY YOHANA AVILES DURANGO

## **Perfil Profesional:**

Poseo una sólida formación académica y profesional en el área contable, administrativa, financiera, tributaria y de servicios con experiencia en el sector privado y entidades sin animo de lucro.

Aptitudes para planear, organizar, dirigir y controlar los bienes y recursos de una empresa.

Destacada capacidad de análisis orientado al logro de resultados.

Excelente manejo de relaciones interpersonales, capacidad de escucha, alto sentido de responsabilidad y compromiso, amplio conocimiento y destreza para manejar programas del Sistema Office: Word, Excel, PowerPoint y software contables, así como para el manejo de Internet intranet, entre otros; requeridos para la elaboración y presentación de informes, documentos internos y/o externos y todo aquello que sea requerido por su gestión.

## **Datos Personales:**

**IDENTIFICACION:** 39.020.70 El Banco, Magdalena  
Fecha de Nacimiento: 22 de Agosto 1979  
Estado Civil: Union Libre  
Edad: 39 años

---

**DIRECCION:**

Crespo Cra. 3 No. 65-40  
Celular: 3005712205-6788181  
Email: [sarayaviles@hotmail.com](mailto:sarayaviles@hotmail.com)

---

**Formación Académica**

---

**Contador Público**

Universidad Simon Bolivar  
Cartagena, Diciembre de 2005

Especialista en Revisoria Fiscal y Contraloria  
Fundacion Universitaria Remington

**Diplomado**

❖ **GESTION TRIBUTARIA**

IAFIC

Noviembre de 2005

**Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera**

Fundacion Universitaria Remington

**Diplomado en Auditoria Interna**

SENA

**Diplomado en Recursos Humanos**

SENA

## **Experiencia Laboral:**

- **TRANSPORTES RENACIENTE S.A.**  
Cargo: Asistente de Gerencia-Cartera- Contabilidad  
Tel. 6660233-6666054
  
- **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DARVIDA**  
Cargo: Contadora  
Tel.3107427307
  
- **EDIFICIO DE VIVIENDA TRAMONTANA**  
Cargo: Contadora  
Tel: 6582274
  
- **FUNDACION HUELLA SOSTENIBLE**  
Cargo: Revisora Fiscal  
Tel. 3183811804
  
- **FUNDACION TRANSFORMANDO HORIZONTES**  
Cargo: Revisor Fiscal  
Tel. 3002283151

## **Referencias Personales:**

**Libardo Naranjo Suarez**  
Administrador de Empresas  
Cel.3158177209

**Felix Puello Villanueva**  
Cel.3007979703



## **Referencias Familiares:**

**Daniel Aviles Rangel**     **Aviles**  
Contador Público  
Cel. 6816212                     ;

---

**Saray Aviles Durango**  
C.C.39.020.370 El Banco, Mag.  
T.P 135949-T

Centro de Estudios Espiritista "Leon Dennis"  
Nit. 900.297.181-4

Cartagena D. T y septiembre 05 de 2012

Certifico que la señora **CLAUDIA MARGARITA ARNEDO MESTRE**, identificada con **CC.45.476.800 expedida en Cartagena (Bolívar)**, se encuentra vinculada a esta empresa desde el día 18 de agosto de 2008 como **REVISORA FISCAL**.

**Durante el tiempo laborado, ha demostrado ser una persona responsable, honesta, y excelentes relaciones interpersonales tanto dentro, como fuera del lugar de trabajo.**

En constancia se firma el presente Certificado a los 24 días del mes de agosto de 2012, por petición de la parte interesada.

Atentamente,

  
**OLGA E. DE LA BARRERA**  
Representante Legal

Blas de Lezo Etapa 4 Mzna 43 Lt.09  
Tel.6719165  
Cartagena de Indias, Colombia



Universidad  
Tecnológica  
de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS



ACREDITADA  
INSTITUCIONALMENTE  
Resolución MEN 1166 de 2011

## El Centro de Educación Permanente de La Universidad Tecnológica de Bolívar

Confiere certificación a

**CLAUDIA MARGARITA ARNEDO MESTRE**

CC 45476800

Por su asistencia al Curso:

**Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera  
NIC/NIIF**

Con una intensidad de 70 Horas

Roxana Avila Soto

Jefe del Centro de Educación Permanente

Elsy Mestre Carreño

Coordinador Académico

Cartagena de Indias, 25 de octubre de 2012